



GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA

PROGRAMA PODEMOS CASA

FICHA NORMATIVA

Elaborado por :	Arq Nadia Florez	Fecha :	sep-17	Registro Fotografico
-----------------	------------------	---------	--------	----------------------

Nombre del Municipio :		VILLA PINZON -LOTE BARRIO ASVIVIR		
Identificacion :		Requerimientos Urbanisticos		
Matricula Inmobiliaria :	154-10006	Vias : calle 8 y carrera 8 vias pavimentadas		
Cedula Catastral :	10000950001000			
Direccion :	Calle 8 No 8-59	Zona de riesgo :	si	No
Area	2.872 M2	Servicios publicos : SI cuenta con disponibilidad de servicios publicos domiciliarios		
Clasificacion del suelo :	Suelo urbano			
Usos	Area residencial de desarrollo			



Norma Actual		Norma Ideal	
Uso principal :	Ninguno	Uso principal :	Uso residencial vivienda de VIS/VIP
Usos Compatibles :	Ninguno	Usos Compatibles :	Comercio y servicios
Usos Restringidos :	Ninguno	Usos Restringidos :	Los no mencionados
Densidad :	No la menciona	Densidad :	250 Viv/Ha neta
Altura :	5 pisos	Altura :	5 Pisos
Indice de Ocupacion :	0.70	Indice de Ocupacion :	0.27-0.36
Indice de Construccion:	1.89	Indice de Construccion:	0.98-2.0
Cesiones :	25% ANU	Cesiones :	0% zonas verdes 0% y equipamiento 0%
Equipamientos privados	5% del area tototal del predio	Equipamientos privados	20 m2 de equipamiento por cada 80m2 de construccion de uso residencial

Planimetria



Observaciones Adicionales

1- La norma podria funcionar pero se tendra que revisar el % de areas de cesion porque según criterio nuestro no funcionria asi